TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE TRES PLAZAS DE TGS LICENCIADO EN DERECHO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN ARTº 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO Nº 3 PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL EXAMEN TIPO TEST, PUNTUACIONES PROVISIONALES Y EXCLUÍDOS DEL PROCESO SELECTIVO.

En Málaga, siendo las 8:00 horas del 08/05/2024, el Tribunal seleccionador ha procedido a elaborar y realizar la prueba tipo test de la fase de oposición tras cuya finalización y corrección se han adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.º Excluir de esta Oposición, con sujeción a lo establecido en el apartado 28 de las Bases Reguladoras, a las aspirantes D.º Isabel Anastasia Broco Puerta (DNI ***8140**), D.º Belén Burgos Moreno (DNI ***7806**) y D.º María Teresa Tejón Castillo (DNI ***0802**), al no haber comparecido a la realización de dicha prueba.
- 2.º Publicar la Plantilla con las respuestas correctas, aprobada por el Tribunal:

C/ Saint Exupery, no 22 • 29007 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 010 • http://imv.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ktafx2WvyD2amiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	17/05/2024 12:12:14
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ktafx2WvyD2amiu/CqRTag==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





50. □ □ ⊠ □

PRUEBA: FASE OPOSICIÓN PRIMER EJERCICIO TIPO TEST DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE TGS LICENCIADO EN DERECHO, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN Art.º 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS ABCDABCD ABCD ABCD 1. \square \square \square \square 11. $\square \boxtimes \square \square$ 21. ⊠ □ □ □ 31. \square \square \square \boxtimes 2. $\square \boxtimes \square \square$ 12. ⊠ □ □ □ 22. □□□⊠ 32. □ □ □ ⊠ 3. ⊠ □ □ □ 23. 🗆 🗵 🗆 🗆 33. □ □ □ ⊠ 13. □ □ □ ⊠ 14. □ 🗵 🗆 🗆 24. □ □ ⊠ □ 34. □ □ □ ⊠ 25. $\square \boxtimes \square \square$ 5. □ □ ⊠ □ 15. ⊠ □ □ □ 35. □ □ ⊠ □ 6. □□⊠□ 26. ⊠ □ □ □ 16. ⊠ □ □ □ 36. □ □ □ ⊠ 7. $\square \boxtimes \square \square$ 17. \square \square \boxtimes \square 27. \square \square \square \boxtimes 37. ⊠ □ □ □ 8. 🗆 🗆 🗵 🗆 18. □ □ 🗵 □ 28. □ 🗵 □ □ 38. ⊠ □ □ □ 9. □□□⊠ 19. □□□⊠ 29. □□□⊠ 39. ⊠ □ □ □ 10. □ □ □ ⊠ 20. 30. ⊠ □ □ □ 40. ⊠ □ □ □ ABCD ABCDABCD41. ⊠ □ □ □ 51. □ □ ⊠ □ 61. □□□⊠ 42. ⊠ □ □ □ 52. □□□⊠ 62. □ 🗵 □ □ 43. ⊠ □ □ □ 53. ⊠ □ □ □ 63. □ □ □ ⊠ 44. \square \square \boxtimes \square 54. □ □ □ ⊠ 64. □ □ □ ⊠ 45. □ □ □ ⊠ 55. □ □ ⊠ □ 65. □□□⊠ 46. □ □ □ ⊠ 56. □ □ ⊠ □ 66. □ □ ⊠ □ **47**. □ □ ⊠ □ 57. □ □ □ ⊠ 67. ⊠ □ □ □ 48. □ □ 🗵 🗆 58. □ □ ⊠ □ 68. □□□⊠ 49. □ □ □ ⊠ 59. □ □ □ ⊠ 69. ⊠ □ □ □

3.º Aperturar el sobre en el que se contiene la Hoja de respuestas de los aspirantes, e <u>iniciar la corrección del examen</u>, comparando la Hoja de respuestas de cada aspirante con la Plantilla con las respuestas correctas y otorgando la correspondiente puntuación, en función del número de respuestas acertadas. El resultado de dicha corrección es el siguiente:

70. □ □ □ ⊠

60. □ □ □ ⊠

C/ Saint Exupery, no 22 • 29007 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 010 • http://imv.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ktafx2WvyD2amiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	17/05/2024 12:12:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ktafx2WvyD2amiu/CqRTag==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código de	3 Plazas de TGS, Licenciado en Derecho FASE DE OPOSICIÓN -Primer ejercicio -Examen Preguntas Tipo Test				Test
exámen del aspirante	Respuestas ACERTADAS	Respuestas ERRÓNEAS	Respuestas EN BLANCO	Respuestas incorrectamente cumplimentadas	Puntuación obtenida (Puntuac. Máx.30 puntos)
LDCHO.01	43	27	0	0	18,43
LDCHO.02	61	9	0	0	26,14
LDCHO.03	50	19	1	0	21,43
LDCHO.05	52	18	0	0	22,29
LDCHO.06	59	11	0	0	25,29
LDCHO.07	60	10	0	0	25,71
LDCHO.08	49	21	0	0	21,00
LDCHO.09	52	18	0	0	22,29
LDCHO.10	54	16	0	0	23,14
LDCHO.11	57	13	0	0	24,43
LDCHO.13	50	20	0	0	21,43

4.º Aperturar el sobre en el que se contiene la parte superior separada de la Hoja de respuestas de los aspirantes, y en la que constan los datos identificativos del aspirante (su nombre y apellidos, DNI, así como su código de examen). Como consecuencia de dicha corrección del examen, y de la ulterior identificación de los aspirantes que han realizado el examen, la puntuación obtenida, por cada uno de ellos en la prueba, es la siguiente:

	3 Plazas de TGS, Licenciado en Derecho			
	FASE DE OPOSICIÓN -Primer ejercicio -Examen Preguntas Tipo Test			
Código de exámen del aspirante	DNI	Nombre y apellidos de los aspirantes que han realizado la prueba	Puntuación obtenida (Puntuac. Máx.30 puntos)	
LDCHO.13	***5312**	BALBOA SABALETE, MIGUEL ÁNGEL	21,43	
LDCHO.11	***8475**	CAÑETE BLÁZQUEZ, Mª JOSÉ	24,43	
LDCHO.01	***2784**	GALISTEO RODRÍGUEZ, ANA CELIA	18,43	
LDCHO.02	***6439**	GONZÁLEZ ALMENDROS, CARMEN Mª	26,14	
LDCHO.09	***1106**	LÓPEZ CORONA, ROSA ISABEL	22,29	
LDCHO.03	***7798**	MATEOS FRUTOS, Mª REYES	21,43	
LDCHO.10	***5700**	RAMÍREZ MATEOS, Mª INMACULADA	23,14	
LDCHO.07	***9953**	RODRÍGUEZ CARRASCO, MANUEL JOSÉ	25,71	
LDCHO.08	***9717**	SÁNCHEZ DE LA TORRE, Mª DE LOS ÁNGELES	21,00	
LDCHO.05	***7707**	SEGURA IGLESIAS, FERNANDO	22,29	
LDCHO.06	***8916**	VÁZQUEZ MARTÍN, JESÚS LEOPOLDO	25,29	

C/ Saint Exupery, nº 22 • 29007 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 010 • http://imv.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ktafx2WvyD2amiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	17/05/2024 12:12:14
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ktafx2WvyD2amiu/CqRTag==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5.º Publicar, en las páginas web del IMV y del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, las personas aspirantes que han sido excluidas de esta Oposición, la Plantilla con las respuestas correctas y las puntuaciones otorgadas a los aspirantes que han realizado dicho examen, a los efectos de que, durante el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la indicada publicación, las personas interesadas puedan formular, ante este Tribunal, las alegaciones que estimen oportunas, considerándose definitivo el acuerdo de resolución sobre las mismas que adopte el Tribunal.

Fdo. La Secretaria del Tribunal Consuelo Pérez Cornejo

C/ Saint Exupery, no 22 \bullet 29007 Málaga \bullet CIF. P7990003-A \bullet Tel. 010 \bullet http://imv.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ktafx2WvyD2amiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	17/05/2024 12:12:14
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ktafx2WvyD2amiu/CqRTag==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

